GRUPO SIMA
Formación Anticaídas
Pol. Ind. Noain-Esquiroz C/ T Nº 9
31110 Noain Navarra Spain
formacion@gruposima.es - Tel.: 948317728
www.gruposima.es

ASOC. NACIONAL EMPRESAS DE TRABAJOS VERTICALES
ANETVA
EMPRESA ASOCIADA
CENTRO DE FORMACION ACREDITADO

- Formación e información técnica de seguridad y prevención de riesgos laborales contra caídas de altura en trabajos verticales, trabajos en altura y sistemas de seguridad vertical e industrial
- Procedimientos de trabajo
- Suministro y revisión de Epis y sistemas anticaídas

Centro de formación homologado por la Asociación Nacional Empresas de Trabajos verticalales (ANETVA)

DEFINICIONES

Definiciones

En un tema tan técnico como la prevención y seguridad contra las caídas de altura aplicando técnicas de trabajos verticales se emplean muchas definiciones que pueden dar lugar a dudas o confusiones, también juega la ignorancia, a veces, sobre qué estamos hablando.

Con el fin de poner un poco de luz sobre las sombras de las dudas, se incluyen aquí unas definiciones relacionadas con las líneas de vida o de anclaje y sistemas, materiales, Epis o equipos de seguridad vertical.

• **Absorbedor de energía**: Componente de un sistema de anticaídas, que garantiza la parada segura de una caída de altura en condiciones normales de utilización. (EN 355)

• **Acceso y posicionamiento mediante cuerdas (Trabajos verticales):** Técnica de empleo de cuerdas, junto a otros dispositivos, para acceso o posicionamiento en un lugar de trabajo y que consta de dos subsistemas de seguridad independientes; uno como línea o cuerda de trabajo y otro como línea o cuerda de seguridad. (EN 1891) (EN 12841) (R.D. 2177/2004)

• **Anclaje:** Elemento certificado al cual se conecta un dispositivo anticaídas, línea de anclaje o de vida o un Equipo de Protección Individual. (EN 795)

• **Anclaje estructural:** Elemento o elementos sujetos a una estructura, al cual o a los cuales es posible sujetar un dispositivo anticaídas, línea de anclaje o de vida portátil o Equipo de Protección Individual. (EN 795 B)

• **Anclaje intermedio:** Anclaje suplementario que se sitúa entre los anclajes terminales dependiendo de la distancia entre ambos. (EN 795)

• **Anclaje terminal:** Anclaje situado a cada uno de los extremos de una línea de anclaje o de vida flexible o rígida, vertical u horizontal, fija o portátil. (EN 795)

• **Arnés:** Conjunto de tejido textil estrecho (cinta), dispositivos de ajuste u otros elementos que se ajusten al cuerpo para protegerlo de una caída o posicionarlo en posición de trabajo. (EN 358) (EN 361) (EN 813) (EN 12277)

• **Arnés anticaídas:** Conjunto de tejido textil constituido por cintas, hebillas y otros elementos de ajuste, dispuestos y ajustados de forma adecuada sobre el cuerpo de un trabajador y destinado a detener una caída cuando ésta ya se ha producido, componente de un sistema anticaídas. (EN 361)

• **Arnés de sujeción:** Conjunto de tejido textil constituido por cintas, hebillas y otros elementos de ajuste, dispuestos y ajustados de forma adecuada sobre el cuerpo de un trabajador y destinado a evitar que se produzca una caída, componente de un sistema de sujeción. (EN 358)

• **Componente:** Parte de un sistema comercializado por el fabricante, suministrado con su embalaje, marcado e información suministrada por el fabricante. (EN 363) (EN 358) (EN 361) (EN 795)

• **Conector:** Elemento de conexión o componente de un sistema. Un conector puede ser un mosquetón o gancho. (EN 363) (EN 354) (EN 362)

• **Cuerdas tipo A:** Cuerda de alma y funda trenzada y bajo coeficiente de alargamiento: Cuerda textil, compuesta de un alma o núcleo rodeada de una funda o camisa, diseñada para ser utilizada por personas en el acceso mediante cuerdas (trabajos verticales), en todo tipo de sujeción y retención en puntos de trabajo, así como en espeleología y operaciones de salvamento. (EN 1891)

• **Cuerda dinámica:** Cuerda susceptible de absorber una caída de factor dos y detener la caída de una persona. (EN 892)

• **Detección de la caída:** Acción destinada a evitar que el usuario de un sistema de protección individual contra caídas choque contra el suelo, la estructura o cualquier otro obstáculo durante una caída libre. (EN 363)

• **Dispositivo de regulación de cuerda:** Componente que, cuando se monta en una línea de anclaje de tipo y diámetro apropiados, permitirá al usuario variar su posición a lo largo de la misma. Los dispositivos de regulación de cuerda se subdividen en los tipos A, B y C. El mismo dispositivo de regulación de cuerda puede ser conforme a más de un tipo. (EN 12841)

• **Dispositivo anticaídas deslizante:** Dispositivo anticaídas con una función de bloqueo automático y un sistema de guía, el dispositivo anticaídas deslizante se desplaza a lo largo de una línea de anclaje, acompañe al usuario sin requerir intervención manual durante los cambios de posición hacia arriba o hacia abajo y se bloquea automáticamente sobre la línea de anclaje cuando se produce una caída. (EN 353/1) (EN 352/2) (EN 363)

• **Dispositivo anticaídas deslizante sobre línea de anclaje flexible:** Subsistema formado por una línea de anclaje flexible, un dispositivo anticaídas deslizante con bloqueo automático que está unido a la línea de anclaje flexible y un elemento de amarre que se fija en el dispositivo anticaídas deslizante. Un elemento de disipación de energía puede ser incorporado al dispositivo anticaídas deslizante, al elemento de amarre o la línea de anclaje. (EN 353/2) (EN 363)

• **Dispositivo anticaídas deslizante sobre línea de anclaje rígida:** Subsistema formado por una línea de anclaje rígida, un dispositivo anticaídas deslizante con bloqueo automático que está unido a la línea de anclaje rígida y un elemento de amarre que se fija en el dispositivo anticaídas deslizante. Un elemento de disipación de energía puede ser incorporado al dispositivo anticaídas deslizante, al elemento de amarre o la línea de anclaje. (EN 353/1) (EN 363)

• **Dispositivo anticaídas retráctil:** Dispositivo anticaídas con una función de bloqueo automático y un sistema de se tensión y de retroceso para el elemento de amarre, es decir, un elemento de amarre retráctil. Un elemento de disipación de energía puede ser incorporado al propio dispositivo o al elemento de amarre retráctil. (EN 363) (EN 360)

• **Dispositivo de anclaje:** Elemento o serie de elementos o componentes que incorporan uno o varios puntos de anclaje. (EN 795) (EN 363)

• **Dispositivo de regulación de cuerda de tipo A:** Dispositivo de regulación de cuerda para línea o cuerda de seguridad. Dispositivo de regulación de cuerda para una línea o cuerda de seguridad que acompaña al usuario durante los cambios de posición, ascenso o descenso y/o permite la regulación en la línea de seguridad y que se bloquea automáticamente sobre la línea de seguridad bajo la acción de una carga estática o dinámica. Bloqueador anticaídas. (EN 12841) (EN 353/1) (EN 353/2)

• **Dispositivo de regulación de cuerda de tipo B:** Dispositivo de ascenso para la línea o cuerda de trabajo. Dispositivo de regulación de cuerda accionado manualmente que unido a una línea de trabajo, se bloquea bajo la acción de una carga en un sentido y desliza libremente en el sentido opuesto. Bloqueador. Está previsto que los dispositivos de tipo B, bloqueador, siempre se utilicen conjuntamente con un dispositivo de tipo A, bloqueador anticaídas, conectado a una línea de seguridad o cuerda principal de trabajo. (EN 12841) (EN 353/2) (EN 567)

• **Dispositivo de regulación de cuerda de tipo C:** Dispositivo de descenso para línea o cuerda de trabajo. Dispositivo de regulación de cuerda por rozamiento, accionado manualmente que permite al usuario conseguir un movimiento de descenso controlado y detenerse, sin manos, en cualquier punto de la línea de trabajo. Debe contar con sistema antipánico. Está previsto que los dispositivos de tipo C, descensores, siempre se utilicen conjuntamente con un dispositivo de regulación de cuerda tipo A, bloqueador anticaídas, conectado a una línea o cuerda de seguridad. (EN 12841) (EN 341) (EN 353/2)

• **Distancia de parada**: Distancia vertical, H, en metros, medida en el punto móvil que soporta la carga del subsistema de conexión, desde la posición inicial (inicio de la caída libre) hasta la posición final (equilibrio después de la parada) excluyendo los alargamientos del arnés anticaídas de su elemento de enganche. (EN 363) (EN 355) (EN 360) (EN 353/1) (EN 353/2)

• **Enlace:** Elemento de amarre, absorbedor de energía u otro dispositivo fijado al punto de anclaje móvil de una línea de anclaje flexible. (EN 795) (EN 354) (EN 362) (EN 355) (EN 360) (EN 353)

• **Elemento:** Parte de un componente o subsistema. (EN 363)

• **Elemento de control del descenso:** Elemento integrante del dispositivo de regulación de cuerda de tipo C, normalmente accionado manualmente, usado para controlar la velocidad de descenso a lo largo de la línea de descenso. (EN 12841) (EN 341)

• **Elemento de bloqueo manos-libres:** Parte integrante o función del elemento de control del descenso de un dispositivo de regulación de cuerda de tipo C que detiene completamente el descenso y por tanto evita un descenso incontrolado o una caída si el usuario falla al emplear el dispositivo de regulación de cuerda. (EN 12841) (EN 341)

• **Elemento de bloqueo antipánico:** Parte integrante o función del elemento de control del descenso de un dispositivo de regulación de cuerda de tipo C que detiene completamente el descenso y por tanto evita un descenso incontrolado o una caída si el usuario se deja llevar por el pánico y acciona el dispositivo de regulación de la cuerda más allá de los parámetros de control del descenso previstos. (EN 12841) (EN 341)

• **Elemento de amarre:** Cabo de anclaje o elemento de conexión o componente de un sistema. (EN 354) (EN 355)

• **Elemento de amarre retráctil:** Elemento de conexión de un dispositivo anticaídas retráctil. Un elemento de amarre retráctil puede ser una o conjunto de piezas o cable metálico, cuerda o fibras de cuerdas sintéticas. (EN 363) (EN 360)

• **Equipo de Protección individual (EPI):** Cualquier elemento dispuesto o sujetado por el trabajador para que le proteja contra uno o varios riesgos que afecten a su seguridad o su salud. Se excluyen los equipos para actividades deportivas. (EN 363)

• **Fuerza de ensayo estático especificada:** Valor indicado en las especificaciones para un componente o sistema sometido a ensayo. (EN 364)

• **Fuerza de frenado:** Fuerza máxima, Fmáx., en kilonewtons, medida en el punto de anclaje o en la línea de anclaje durante la etapa de frenado del ensayo de comportamiento dinámico. (EN 363) (EN 355) (EN 360) (EN 353/1) (EN 353/2)

• **Gancho:** Conector con un mecanismo de cierre automático y de bloqueo automático o manual. Mosquetón. (EN 362)

• **Línea de anclaje (Línea de vida):** Sistema de seguridad lineal para prevenir una caída. (EN 12841) (EN 363) (EN 795)

• **Línea de anclaje regulable:** Línea de anclaje con dispositivo de regulación de longitud y tensión. (EN 363) (EN 795)

• **Línea de anclaje flexible (Línea de vida flexible):** Sistema de seguridad para prevenir una caída para un subsistema con dispositivo anticaídas deslizante en vertical y conector y/o anclaje móvil en horizontal. (EN 363) (EN 795)

• **Línea de anclaje rígida (Línea de vida rígida):** Sistema de seguridad para prevenir una caída para un subsistema con dispositivo anticaídas deslizante en vertical de carril y anclaje móvil en horizontal. (EN 363) (EN 795)

• **Línea de seguridad:** Línea o cuerda de anclaje instalada junto a la línea de trabajo para aportar doble seguridad a la línea de trabajo. (EN 363) (EN 795)

• **Línea de trabajo:** Línea o cuerda de anclaje utilizada para acceso y posicionamiento en lugar de trabajo. (EN 363) (EN 795)

• **Mosquetón:** tipo particular de gancho o conector. (EN 362)

• **Prevención de la caída:** Acción destinada a prevenir que el usuario de un sistema de protección individual contra caídas sufra una caída libre (EN 363)

• **Punto de anclaje móvil:** Elemento móvil sobre la línea de anclaje al que es posible sujetar un equipo de protección individual. (EN 795)

• **Punto de enganche/desenganche:** Punto en la línea o cuerda de anclaje donde el dispositivo anticaídas deslizante puede ser fijado o soltado. (EN 363) (EN 353/1) (EN 353/2) (EN 795)

• **Punto de anclaje:** Elemento al que se puede unir mediante un Equipo de Protección Individual. (EN 363) (EN 795)

• **Retención:** Técnica que permite, mediante equipos de protección individual, evitar que una persona alcance zonas en donde exista riesgo de caída de altura. (EN 358) (EN 360)

• **Sistema anticaídas:** Sistema de protección contra caídas de altura que limita la fuerza de impacto que actúa sobre el cuerpo del usuario durante la detención de una caída. (EN 363)

• **Sistemas anticaídas:** Líneas de vida o de anclaje o Equipos de Protección Individual anticaídas que debe constar además de un arnés anticaídas y de un subsistema de conexión y/o absorción destinado a parar una caída. (EN 363) (EN 795) (EN 361) (EN 353) (EN 360)

• **Sistema de acceso mediante cuerdas:** Sistema de protección individual contra caídas que permite al usuario acceder y salir del lugar de trabajo de forma que se previene o detiene una caída libre, mediante el uso de una línea de trabajo y una línea de seguridad, conectadas por separado a puntos de anclaje fiables. (EN 363)

• **Sistema de protección individual contra caídas:** Ensamblaje de componentes previsto para proteger al usuario contra las caídas de altura, incluyendo un dispositivo de presión del cuerpo y un sistema de conexión que puede engancharse a un punto de anclaje fiable. (EN 363)

• **Sistema de retención**: Sistema de protección individual contra caídas que evita que el usuario alcance zonas donde existe el riego de caída de altura. (EN 363)

• **Sistema de salvamento:** Sistema de protección individual contra

caídas mediante el cual una persona puede salvarse a sí misma o a otras, de forma que se previene una caída libre. (EN 363)

• **Sistema de sujeción:** Sistema de protección individual contra caídas que permite al usuario trabajar en tensión o suspensión de forma que se previene una caída libre. (EN 363)

• **Subsistema:** Conjunto de elementos y/o componentes, que constituye una parte importante de un sistema vendido por el fabricante, suministrado con embalaje, marcado e instrucciones de uso. (EN 363)

• **Sujeción:** Técnica que permite a una persona trabajar sujeta por un por un equipo de protección individual en tensión, de forma que se evita la caída. (EN 358) La sujeción en un sistema de trabajos verticales es una técnica específica no equivalente a la sujeción según la Norma EN 358. (EN12841)

• **Sujeción en el punto de trabajo:** Técnica que permite a una persona trabajar suspendida o soportada mediante equipos de protección individual, de forma que se impida su caída.(EN 1891) (EN12841)

• **Tope de parada:** Pieza específica que impide que el punto de anclaje móvil o el equipo de protección individual pueda desprenderse involuntariamente de la línea de anclaje o de vida. (EN 795)